

Debido a la situación sanitaria ocasionada por el COVID-19, y con el objetivo de garantizar una adecuada gestión de la prueba de acceso, se tomarán en el desarrollo de la misma todas aquellas medidas de carácter organizativo que garanticen el mínimo contacto entre los interesados y/o la Comisión calificadora, pudiendo afectar a la duración de las mismas.